

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL TRES DE NOVIEMBRE DE 2016.

NÚMERO. ACT/JG/03/11/16

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día jueves tres de noviembre del 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco, número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Emitir voto institucional a favor de candidato para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales.
 - 3.2. Emitir voto institucional a favor de candidata para ocupar el cargo de Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales.
4. Lectura y firma del acta de sesión extraordinaria.
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión extraordinaria, procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos en ella, dando por instaurada la misma a las once horas con cinco minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Emitir voto institucional a favor de candidato para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- De conformidad con lo establecido en los artículos 4, 5, 12, 15, 20, 23, 24, 27, 44, 46, 47 48, 49, 50 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las Coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia, convocó el pasado diecisiete de octubre del año en curso, a los integrantes de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia que deseen participar, en los procesos de elección a llevarse a cabo en este año, para la renovación o ratificación de Coordinadores de las Coordinaciones siguientes: Primero: Coordinaciones de Comisiones; Segundo: Coordinaciones de las Regiones, y Tercero: Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

Por tu derecho a elegir
Dando cumplimiento a los términos previstos en la citada Convocatoria, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, deberá emitir voto institucional a favor alguno de los candidatos para ocupar la citada Coordinación, para el caso de nuestra región el único candidato que se registró fue el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En términos de lo anterior, se somete a consideración del Pleno, se emita el voto de cada uno de los que integramos este Órgano Garante para el candidato que aspiran a ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a votación la propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se procede a tomar el voto del Comisionado Presidente y las Comisionadas integrantes del Pleno del Instituto , a favor del candidato para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor del Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor del Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se informa a los integrantes del Pleno del Instituto, que el sentido del voto quedo en los siguientes términos:

<p>Acuerdo ACT/JG/03/11/16.01</p>	<p>El Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprobó por unanimidad emitir su voto institucional a favor del Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública; para ocupar el cargo de Coordinador de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el periodo 2016-2017.</p>
--	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el marcado como número específico:

3.2. Emitir voto institucional a favor de candidata para ocupar el cargo de Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En términos de lo establecido en los artículos 4, 5, 12, 46, 47 y demás concordantes y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; el Colegio Electoral de este Sistema, emitió convocatoria para la designación del Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales

Dando cumplimiento a los términos previstos en la citada Convocatoria, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, deberá emitir voto institucional a favor alguno de los candidatos para ocupar la citada Coordinación, en este sentido, cabe señalar que la única candidata registrada fue la Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

De conformidad con lo anterior, se somete a consideración de este Pleno, se emita el voto de cada uno de los que integramos este Órgano Garante para la candidata que aspiran a ocupar el cargo de Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales. Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a votación la propuesta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se procede a tomar el voto del Comisionado Presidente y las Comisionadas integrantes del Pleno del Instituto para la candidata a ocupar el cargo de Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales.

Por tu derecho a saber

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor de la Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor de la Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor de la Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto: Se informa a los integrantes del Pleno del Instituto que el sentido del voto quedo en los siguientes términos:

<p>Acuerdo ACT/JG/03/11/16.02</p>	<p>El Pleno del Instituto del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, aprobó por unanimidad emitir su voto institucional a favor de la Mtra. Yolli García Álvarez, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; para ocupar el cargo de Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y protección de Datos Personales, para el periodo 2016-2017.</p>
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria para su votación, procediendo los integrantes del Pleno, a pronunciarse en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Acuerdo ACT/JG/03/11/16.03	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha tres de noviembre del 2016.
--------------------------------------	--

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las once horas con cuarenta minutos del día jueves tres de noviembre del 2016. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

PLENO


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL 2016, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

**SECRETARIA
EJECUTIVA**